

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 22 – 2016

Al ser las catorce horas del día siete de junio del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria VEINTIDOS — DOS MIL DIECISEIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, secretaria
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño
M.Sc. Priscilla Loretto Soto Arias

MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR VACACIONES

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 21-2016 del primero de junio de dos mil dieciséis.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 21-2016 del primero de junio de dos mil dieciséis.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio CA-029-2016, de fecha 30 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para que la Asesora Legal, elabore un manual que regule la actividad y gestión que debe realizar el Consejo Académico.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-029-2016, de fecha 30 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para que la Asesora Legal, elabore un manual que regule la actividad y gestión que debe realizar el Consejo Académico, se acuerda:

1. Aprobar y trasladar la solicitud del Consejo Académico a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que se proceda conforme a las técnicas jurídicas a elaborar una propuesta de manual que incorpore la estructura indicada por el Consejo Académico y los insumos existentes consistente en propuesta de reforma elaboradas por dicho Consejo.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico y a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora Asesora Legal, para su información y que se proceda conforme.

Inciso II.- Se conoce oficio ARSP-0973-2016, de fecha 29 de mayo de 2016, rubricado por el Sr. Sergio Ulloa Matthey, Coordinador de la Unidad de Selección y Administración de Concursos, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se informa sobre la solicitud de validación de las pruebas realizadas por los servidores interinos Sr. Jeffrey Ureña Garita y Sr. Ronald Vargas Bermúdez, ambos funcionarios del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio ARSP-0973-2016, de fecha 29 de mayo de 2016, rubricado por el Sr. Sergio Ulloa Matthey, Coordinador de la Unidad de Selección y Administración de Concursos, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se informa sobre la solicitud de validación de las pruebas realizadas por los servidores interinos Sr. Jeffrey Ureña Garita y Sr. Ronald Vargas Bermúdez, ambos funcionarios del Tribunal.

Inciso III.- Se conoce oficio STAP-1038-2016, de fecha 31 de mayo de 2016, rubricado por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, dirigido a la Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se autoriza la valoración de la clase de secretaria ejecutiva, a secretaria ejecutiva 1 del Poder Judicial.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio STAP-1038-2016, de fecha 31 de mayo de 2016, rubricado por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, dirigido a la Presidenta de este Tribunal, mediante el cual se autoriza la valoración de la clase de secretaria ejecutiva, a secretaria ejecutiva 1 del Poder Judicial, se acuerda:

1. Trasladar copia al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-039-2016, de fecha 01 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente a.i. de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el inicio del estudio denominado “Autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-039-2016, de fecha 01 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente a.i. de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el inicio del estudio denominado “Autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-040-2016, de fecha 01 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual remite invitación para participar en el “XXI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, CLAI 2016”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-040-2016, de fecha 01 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual remite invitación para participar en el “XXI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, CLAI 2016”, quedando a la espera de la respuesta del Consejo Académico, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-210-2016, de fecha 02 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Señor Ricardo Soto Arroyo, Contador Nacional, mediante el cual responde a solicitud de poder realizar la contabilidad del inventario por el método de promedio ponderado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-210-2016, de fecha 02 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Señor Ricardo Soto Arroyo, Contador Nacional, mediante el cual responde a solicitud de poder realizar la contabilidad del inventario por el método de promedio ponderado, quedando a la espera de la respuesta por parte de la Contabilidad Nacional, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-RH-039-2016, de fecha 03 de junio de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la propuesta de concurso interno para los puestos de Profesional Administrativo B y Analista Programador.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-RH-039-2016, de fecha 03 de junio de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la propuesta de concurso interno para los puestos de Profesional Administrativo B y Analista

Programador, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio PLAN/0201-05-2016, de fecha 31 de mayo de 2016, rubricado por la Licda. Rosaura Irania Rojas Álvarez, Jefe Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional del Ministerio de Justicia, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual atiende consulta sobre la existencia de directrices institucionales para el diseño del Plan Operativo Institucional (POI) 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio PLAN/0201-05-2016, de fecha 31 de mayo de 2016, rubricado por la Licda. Rosaura Irania Rojas Álvarez, Jefe Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional del Ministerio de Justicia, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual atiende consulta sobre la existencia de directrices institucionales para el diseño del Plan Operativo Institucional (POI) 2017.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, informa sobre la invitación al Curso de Formación de la OMPI y la OEPM, sobre Marcas y aspectos comunes de la Propiedad Industrial, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), conjuntamente con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), a realizarse los días del 04 al 08 de julio de 2016, en Madrid, España, para lo cual se recomienda la participación de la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz y la M.Sc. Norma Ureña Boza, ambas Juezas del Tribunal

A pesar de la pertinencia del curso, en razón del fondo la materia; el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de este Tribunal, no aprueba el curso, por cuanto él maneja una posición diferente respecto de los requisitos y objetivos de las actividades académicas en el extranjero, los cuales, en este caso, por la forma considera no se cumplen.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, sobre la invitación al Curso de Formación de la OMPI y la OEPM, sobre Marcas y aspectos comunes de la Propiedad Industrial, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), conjuntamente con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), a realizarse los días del 04 al 08 de julio de 2016, en Madrid, España, para lo cual se recomienda la participación de la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz y la M.Sc. Norma Ureña Boza, ambas Juezas del Tribunal, se acuerda:

1. Aprobar la participación de la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz y la M.Sc. Norma Ureña Boza, ambas Juezas del Tribunal, al Curso de Formación de la OMPI y la OEPM, sobre Marcas y aspectos comunes de la Propiedad Industrial, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), conjuntamente con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), a realizarse los días del 04 al 08 de julio de 2016, en Madrid, España.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de: inscripción, viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.
3. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda con el nombramiento de dos Jueces Suplentes que por turno les corresponda, del 04 al 08 de julio de 2016.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Norma Ureña Boza, Jueza de este Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce N° CR-001-2016, de fecha 02 de junio de 2016, remitida por la Comisión de Recomendaciones del Tribunal Registral Administrativo, donde se conoce el

proceso de Licitación Abreviada 2016LA-000001-0006700001, denominada “Análisis y diseño de sistema de información”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la resolución N° CR-001-2016, de fecha 02 de junio de 2016, remitida por la Comisión de Recomendaciones del Tribunal Registral Administrativo, donde se conoce el proceso de Licitación Abreviada 2016LA-000001-0006700001, denominada “Análisis y diseño de sistema de información”, se acuerda:

1. Aprobar la N° CR-001-2016, de fecha 02 de junio de 2016, remitida por la Comisión de Recomendaciones del Tribunal Registral Administrativo, donde se conoce el proceso de Licitación Abreviada 2016LA-000001-0006700001, denominada “Análisis y diseño de sistema de información”
2. Adjudicar según lo recomendado por la Comisión de Recomendaciones la línea respectiva a los siguientes oferentes:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO EN DOLARES	PROVEEDOR	JUSTIFICACIÓN
1	1	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN	\$26,000.00	HERMES, SOLUCIONES DE INTERNET SOCIEDAD ANONIMA	Por menor precio ofertado.

3. Autorizar a la Presidencia para que proceda con la firma de Resolución de Adjudicación.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Profesional Administrativo B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE a.i.

misu

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA